



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DONACIÓN BIENES CAPITAL - DRA. ANA FLESIA // EX-2022-00102720- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La donación de un bien de capital efectuada por la Dra. Ana Georgina Flesia, docente de esta Facultad, el cual fue adquirido con fondos provenientes del Proyecto Consolidar de SECyT; y

CONSIDERANDO

Que los bienes de capital adquiridos a través de los subsidios deben ser donados a las dependencias de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que por Resolución del HCS N° 243/01 delega la potestad a los Sres. Decanos de aceptar la donación de bienes.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación del bien que se detallan a continuación:

- Una PC Intel Gamer Kairos I5, CPU Intel Core I7, DDR4 16GB, VGA MSI Nvidia Geforce, Placa de Red y gabinete. Valor \$ 44.427,00.-

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

